

CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE BOSA
ACTA No. de 2 DE 2024
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 13 de julio de 2024

HORA: 10:00 a.m. a 11:30 a.m.

LUGAR: Casa de la participación_ Bosa

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Yenny Torres González	Delegada Subdirección Local	Subdirección Local - Secretaría Distrital de Integración Social.	X		
Camilo Páez	Profesional de Participación - delegado alcaldía local	Alcaldía Local	X		
		Secretaría Distrital de Gobierno.		X	
Natalia Gil Rocha	Delegada Política Pública Sur Red Sur Occidente	Secretaría Distrital de Salud.	X		
		Secretaría de Educación del Distrito.		X	
		Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.		X	
		Secretaría Distrital de Movilidad.		X	
Luisa Fernanda Romero	Gestora Territorial	Secretaría Distrital del Hábitat.	X		
		Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.		X	
Daniel Eduardo Zabala	Referente territorial	Instituto Distrital para la protección de la niñez y la juventud.	X		
		Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC.		X	
Laura Ximena Barrios Cicery	Referente Psicología SNBF	Centro Zonal de ICBF – Regional Bogotá	X		
Ana María González Ramírez	Consejera (15 años)	Consejo Consultivo Local De Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA)		X	

Angie Gabriela Chiguasaque Chiguasaque	Consejera (13 años)	Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA)		X	
Brenda Lizeth Roa Gamba	Consejera (15 años)	Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA)		X	
Cristian David Useche Moreno	Consejero (11 años)	Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA)		X	
Danna Valentina Pérez Gómez	Consejera (14 años)	Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA)		X	
David Santiago Baquero Salazar	Consejero (14 años)	Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA)		X	
Helen Estefannya Duarte Rodríguez	Consejera (14 años)	Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA)		X	
Jairo Alexander Baquero Salazar	Consejero (11 años)	Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA)		X	
Jhonatan Stevan Romero Sierra	Consejero (13 años)	Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA)		X	
Laura Alejandra Castillo Lozano	Consejera (14 años)	Consejo Consultivo Local De Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA)		X	
Maira Fernanda González Duran	Consejera (11 años)	Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA)	X		
Melany Julieth Delgado Ramírez	Consejera (14 años)	Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA)	X		
Nicolas Alberto Contreras Lozano	Consejero (13 años)	Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA)		X	
Nicolas Villabon Granados	Consejero (15 años)	Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA)		X	
Samanta Anthonella Aponte Prada	Consejera (9 años)	Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA)	X		
Sara Valentina Hernández Reyes	Consejera (10 años)	Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA)	X		
Thomas Santiago Alfonso González	Consejero (14 años)	Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA)		X	

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
José Ricardo Rodríguez	Referente de participación	Subdirección para la Infancia Secretaría Distrital de Integración Social SDIS

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
David Ramos	Referente	Secretaría de Seguridad.	X		

Consejeras y consejeros asistentes a la Primera Sesión Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA) del 2024, cinco (4) niñas y cero (0) niños para un total de participación de ocho (4) Niños, Niñas y Adolescentes de localidad de Bosa, y cuatro (4) adultos representantes de entidades para un total de 8 participantes.

Objetivo: Generar acciones metodológicas que permitan la socialización de las propuestas y ejecución del plan de acción realizadas en el marco del fortalecimiento de la iniciativa local, así como la construcción conjunta de acuerdos de las y los consejos consultivos locales, mediante escenarios de escucha colectiva, durante la segunda sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA) a realizar para el año 2024.

Citación: Previo a la sesión se realizó un encuentro con las consejeras y consejeros con el propósito de socializar y organizar la metodología a desarrollar en la primera sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA)

, donde cada consejero y consejera eligió en qué punto querían participar. La convocatoria se envió a los correos de las personas que representan a las instituciones de acuerdo con el decreto 121 de 2012, artículo 6.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida (consejera Helen Estefannya Duarte Rodríguez)
2. Verificación del quórum
3. Instalación de la sesión
4. Seguimiento a compromisos 2023
5. Desarrollo de la sesión:
 - 5.1. Actividad dinamizadora
 - 5.2. Construcción y socialización del Plan acción en localidades pendientes
- 5.3. Socialización video categoría – temáticas Inter locales. (CCDNNA 1) (10 minutos). ¡El Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA) en acción! Socialización de acción en el marco de la Iniciativa Local y Plan de acción (15 minutos)
- 5.4. Conoce el Reglamento Interno de nuestro Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA)
6. Toma de decisiones

- 6.1. Aprobación Delegación Comité Operativo Local de Política Social.
- 7. Compromisos
- 8. Conclusiones

DESARROLLO:

1. Apertura y bienvenida

La consejera. Helen Estefanía, saluda y da la bienvenida a los asistentes, a esta Segunda Sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes de la localidad de Bosa 2024, agradeciendo la asistencia de las entidades que atendieron el llamado. De igual forma se recuerda el objetivo de la sesión: Generar acciones metodológicas que permitan la socialización de las propuestas y ejecución del plan de acción realizadas en el marco del fortalecimiento de la iniciativa local, así como la construcción conjunta de acuerdos de las y los consejos consultivos locales, mediante escenarios de escucha colectiva, durante la segunda sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA) a realizar para el año 2024.

2. Aprobación orden del día.

La consejera Sara, socializa mediante lectura el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, sin presentar modificaciones, se mantiene según el orden leído por el consejero.

3. Verificación del quórum.

Se deja constancia de la verificación del quórum, según el llamado de asistencia realizado por la consejera Maira Fernanda. Lo anterior se constata en el diligenciamiento y registro del formato de asistencia realizado por cada asistente, y que se relaciona en el cuadro inicial de la presente acta.

4. Instalación de la Primer sesión del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes 2024

El delegado de la alcaldía, Camilo Páez profesional del equipo de participación de la alcaldía. Realiza la instalación, se insiste en la importancia de este espacio de participación, por lo que implica para hacer posible la política pública de infancia y adolescencia. Así, ratifica el compromiso de la alcaldía en el fortalecimiento y visibilizaron del Consejo Consultivo de Niños Niñas y Adolescentes en la localidad, y en las diferentes instancias que hay en la localidad que desde su misionalidad esta la garantía de los derechos de la infancia y adolescencia. Razón por la cual cree importante realizar, desde la alcaldía local en su rol de presidencia de la instancia, una llamada de atención aquellas entidades que integran este espacio, solicitándole la asistencia obligatoria y dar cumplimiento al decreto 121 del 2012. Lo anterior debe quedar por acta, de acuerdo con el registro de asistencia.

Se informa por parte del referente de participación, secretario técnico de la instancia, que por parte de la subdirección Local de integración social a en cabeza del subdirector local Diego Hernando Daza Hartado, se encuentra delgada la profesional Jenny Torres que a su vez informa que viene en camino, ya que se encuentra atendiendo otro asunto. El secretario técnico de la instancia expresa que, desde la subdirección local, y de palabras del subdirector, se mantiene el compromiso de fortalecer este espacio de participación y movilización de la infancia para garantizar el bien estar y desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Siempre en ruta de constituir las condiciones necesarias y oportunas para que los niños, niñas y adolescentes puedan participar y aportar en las decisiones locales y distritales, en donde se consideren sus voces, sus propuestas e ideas.

Dicho lo anterior se da por instalada la segunda sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y adolescentes de la Localidad de Bosa 2024.

5. Seguimiento compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha limite para su cumplimiento

1	Consolidar la información recogida, en el plan de acción del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA) 2024.	José Ricardo Rodríguez.	Subdirección para la infancia- SDIS	15-06-2024
2	Definir de manera clara las líneas de acción y llevarlas a las jornadas de empalme del nuevo gobierno local.	Brayan Camilo Páez.	Se alcaldía local de Bosa	30-06-2024
3.	Dar seguimiento a los compromisos de cada entidad según lo establecido en plan de acción de la instancia, durante las siguientes sesiones del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA) vigencia 2024.	José Ricardo Rodríguez	Secretaria Técnica	13-06-2024
4.	Participar en la siguiente sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA)	Referente/delegados	Entidades según decreto 121 del 2012.	13-07-2024

1. Se informa del referente de participación de la Subdirección para la infancia que, en la última sesión del Grupo territorial de participación, se definió las actividades consolidando la iniciativa en el formato de propuesta, y se propuso un cronograma para su desarrollo. Propuesta que en los puntos siguientes se socializará.
2. El referente delegado por la Alcaldía local: Camilo Páez, informó que, en el marco de las acciones de empalme con el nuevo alcalde local, en el cual se le informa de las acciones que se viene adelantado con el Consejo Consultivo de Niños, Niñas y adolescentes, en este caso las actividades de la iniciativa y la definición del plan de acción para revisar el apoyo desde la alcaldía local.
3. Esta acción se adelantará permanentemente, durante el desarrollo de cada sesión del Consejo Consultivo de Niños Niñas y Adolescentes.
4. Se informa que se envió la convocatoria a las entidades y se reafirmó, mediante mensaje en el grupo e WhatsApp del Comité operativa de Infancia y Adolescencia COLIA de la localidad de bosa. Pese a ello la asistencia del día de hoy no es la más óptima, tanto de consejeros como de entidades que integran la instancia.

6. Desarrollo de la sesión

6.1. Actividad dinamizadora: La consejera Helen, invita a los asistentes a realizar la actividad dinamizadora denominada el dibujo a ciegas. Para tal efecto se conforman parejas, solicita que se sienten espalda con espalda. A un miembro de la pareja se le entrega el bolígrafo y el papel, y al otro una imagen. La persona que tenga la imagen tendrá que describir la imagen a su compañero sin decir realmente lo que es. Los consejeros exponen un ejemplo: si la imagen es un gusano en una manzana, no se puede decir: "Dibuja una manzana con un gusano en ella". La persona que tenga el bolígrafo y el papel dibujará lo que crea que represente la imagen según la descripción verbal de su compañero, se establecerá un límite de tiempo. Cuentan con un tiempo de 10 minutos.

La consejera reflexiona sobre la importancia de la escucha atenta y la comunicación efectiva, en los procesos y proyecto colectivos y como base para las buenas relaciones de las personas, en cualquier situación real, sobre todo en el trabajo en equipo.

6.2 Socialización del Plan de acción de la Iniciativa Local. Socialización Iniciativa Local, Plan de acción, las consejeras asistentes exponen la iniciativa denominada: Apoyando tus Sueños, de acuerdo con el siguiente formato de propuesta:

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA INICIATIVA CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
El presente formato está diseñado para orientar la formulación de la iniciativa de los Consejos Consultivos Locales de Niños, Niñas y Adolescentes. En este ejercicio se consolida y se estructura las ideas y propuestas que emergen desde las voces de los NNA de cada una de las Localidades.

Localidad		Bosa		
Nombre de la Iniciativa		Apoyando tus Sueños		
Descripción de la propuesta				
Identificación necesidades y problemáticas específicas detectadas:	La discriminación hacia los niños, niñas y adolescentes con discapacidad además del trabajo infantil, son las problemáticas que más preocupan a los consejeros y consejeras. Estas situaciones están contra de la garantía de los derechos y de oportunidades para un adecuado desarrollo integral de los NNA de la localidad de Bosa.			
Describe de manera clara y precisa su propuesta:	<p>Crear espacios de socialización y sensibilización en torno a la necesidad de promover escenarios de inclusión y prevención del trabajo infantil garantizando el derecho a la educación, oportunidades y un buen futuro.</p> <p>Mediante el fortalecimiento a la inclusión en los Colegios públicos de NNA en condición de discapacidad. Y, por otro lado, promover acciones para mitigar el riesgo de trabajo infantil, con familias y comunidad.</p>			
Objetivo de la propuesta				
Sensibilizar a la comunidad en general en torno a la inclusión de niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad y en prevención del trabajo infantil, mediante procesos creativos, educativos y socialización de rutas de atención.				
Objetivos Específicos N° 1				
Promover proceso de socialización y concientización en diferentes espacios de la localidad de Bosa, en torno a la importancia de la inclusión y prevención del trabajo infantil, como práctica para el cuidado y protección de la niñez y la adolescencia.				
	Actividades	Problemática por resolver	Población por impactar	Entidades articuladas
	Jornadas de sensibilización en colegios de Bosa relacionadas a la inclusión	Discriminación hacia los niños, niñas y adolescentes con discapacidad y el trabajo infantil.	NNA de la localidad	SDIS
	Intervención en un espacio definido por los consejeros y consejeras: Calles Mágicas.			Alcaldía Local CLD (Invitado)
	Búsqueda activa e identificación de casos en los barrios de niños sin cupo escolar o sin atención integral,			DILE
Objetivos Específico N° 2				
Crear espacios de cualificación en temas relacionadas a la inclusión y rutas la prevención del trabajo infantil mediante talleres o jornadas de cualificación con los consejeros y consejeras locales.				
	Actividades	Problemática por resolver	Población por impactar	Entidades articuladas
	Se socializar la política pública de discapacidad e interculturalidad, con niños y niñas de diferentes etnias. -Un encuentro-	Vulneración de los derechos de los NNA en condición de discapacidad y en riesgo de trabajo infantil.	NNA. comunidad de diferentes etnias de la localidad.	Hábitat DILE SUBRED Sur Occidente secretaría de Cultura Recreación y Deporte
	Socialización Ruta de atención para prevenir y saber que hacer en casos de trabajo infantil.			ICBF
	Visita a un lugar de atención de NNA con discapacidad.			Hábitat - CLD

Cronograma

Actividades	LUGAR	META	1 Trimestre		2 Trimestre		3 Trimestre		4 Trimestre			
			En	Fe	Ma	Ab	Ma	Ju	Jul	Ag	Se	Oc
			rzo	abr	may	jun	jul	ago	sept	oct	nov	dic

Objetivo Específico N° 1	Jornadas de sensibilización en colegios de Bosa relacionadas a la inclusión	Colegios priorizados en la localidad.	Dos Jornadas						X	X		X
	Intervención en un espacio definido por los consejeros y consejeras: Calles Mágicas.	Por definir	Una intervención						X	X		
	Búsqueda activa e identificación de casos en los barrios de niños sin cupo escolar o sin atención integral,	Por definir	Un recorrido									
Objetivo Específico N° 2	Se socializar la política pública de discapacidad interculturalidad, con niños y niñas de diferentes etnias. - Un encuentro-	Sesiones del GTPI – consejeros	Una socialización						X			X
	Socialización Ruta de atención para prevenir y saber que hacer en casos de trabajo infantil.	Sesiones del GTPI – consejeros	Dos socializaciones									X
	Visita a un lugar de atención de NNA con discapacidad.	Por definir	Una visita									

Los asistentes dan visto bueno del plan de acción y de las actividades de la iniciativa.

La subred, mediante su delegado, plantea que a la par de la iniciativa la entidad puede acompañar ciertos procesos de cualificación mediante jornadas de capacitación que aporten al tema que aborda la iniciativa, ratificando lo propuesto en la primera sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA) como es el acompañamiento a actividades propuestas desde la institucionalidad frente al trabajo infantil en el marco de la política pública de infancia, trabajo y posicionamiento en la mesa Prevención del Reclutamiento Uso y Utilización de Niñas, Niños y Adolescentes – PRUNNA-. Socialización de la iniciativa con la política pública de discapacidad y en entornos educativos, laboral y comunitario.

6.3. Socialización Temáticas Inter locales.

La consejera Helen presenta el video de la categoría priorizada, Inclusión e igualdad, por el Consejo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes, y a la que se incluye la iniciativa de la localidad Bosa.

6.4 Socialización las acciones realizadas en el marco de la iniciativa local y del plan de acción

Los consejeros Maira Fernanda socializan las dos actividades realizadas en las sesiones del Grupo Territorial de Participación Infantil, en donde se recordó los derechos de la infancia y se reflexionó en torno a ellos y su importancia de conocerlos.

6.5 Conoce el Reglamento Interno de nuestro Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA)

La consejera Helen, socializa los puntos propuestos para ser parte del reglamento. Inicia con las siguientes preguntas.

a. ¿Para ti qué es un reglamento? Se escucha respuesta como:

Es una lista de reglas, que permiten regular las acciones de un grupo o colectivo de trabajo. Es una lista de normas que acuerdan las personas para hacer posible y adelantar acciones de acuerdo con un objetivo común.

b. ¿Por qué crees que el Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y adolescentes debe contar con un reglamento interno? Por ser un espacio colectivo donde confluyen comunidad y entidades, lo que exige acordarnos, y saber que se puede hacer y que no en el funcionamiento del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y adolescentes, esto con el propósito de no extralimitarse en funciones como tampoco contenerse de hacer u omitir acciones en una instancia, como la del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y adolescentes.

Seguido se presenta la propuesta de los 8 puntos que haría parte del reglamento interno del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y adolescentes:



1. Aplicar metodologías lúdico-pedagógicas de acuerdo con las edades de los consejeros y consejeras, que aporten a su desarrollo y cualificación.
2. Responder a los compromisos adquiridos para desarrollar el Plan de Acción del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y adolescentes. Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA). Los compromisos deben ser concretos y ejecutables.
3. Usar un lenguaje acorde e inclusivo para la participación e interacción en el Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y adolescentes. (CCLONNA)
4. Asistir de manera permanente, participativa y puntual a las sesiones del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y adolescentes - (CCLONNA) , tanto para entidades, instancias y consejeros.
5. Garantizar, por parte de las entidades que integran la instancia, las condiciones operativas y logísticas de seguridad y bienestar como rutas y activación de POLIZAS, tanto para funcionarios como para y los consejeros.
6. Asistencia, por parte de los consejeros, consejeras y referentes de las entidades, a las actividades que hacen parte del plan de acción de la Iniciativa del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes. (Delegaciones, actividades y salidas pedagógicas)
7. Cumplir con el rol de consejero y consejera asistiendo regularmente a los encuentros mensuales y a las sesiones del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes, de acuerdo con la convocatoria.
8. Participar activamente en las sesiones, actividades y espacios donde se requieran la presencia de los consejeros y consejeras, con propuestas e iniciativas que beneficien a los niños, niñas y adolescentes de la Localidad y la ciudad.
9. Contar con las condiciones logísticas y operativas (refrigerios, rutas, permisos y excusas firmadas) para el desarrollo de los encuentros mensuales (Grupos territoriales de participación Infantil), para las sesiones del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes y demás las actividades organizadas y programadas en el marco del plan de acción de la Inertancia.
10. Reconocer la diversidad y riqueza intercultural que existe en la localidad de Bosa y en espacial de las particularidades de los niños, niñas y adolescentes de la localidad.

Los consejeros, pregunta a los presentes si están de acuerdo con estos puntos del reglamento, para ser la hoja de ruta que va a permitir trabajar articuladamente. Por unanimidad se da el visto bueno.

7. Toma de decisiones.

Las consejeras presentes, socializan la propuesta de delegación al Consejo Local de Política Social. Los asistentes a la reunión del Grupo Territorial de Participación Infantil realizada en el mes de junio denominaron a la consejera Sara Valentina Hernández Reyes. Sin embargo, se informó que al evaluar la pertinencia de que sea una sala persona delegada

a esta instancia, y en procura de no afectar los tiempos académicos y otras actividades propias de los que integran el Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes de Bosa, se considera que esta delegación sea para dos consejeras o consejeros, por tanto, se propone a la consejera Angie Gabriela Chiguasaque Chiguasaque para acompañar este espacio. Propuesta que es aceptada por los asistentes, quedando así las dos consejeras enunciadas como delegadas al consejo Local de política Social.

Icono	Decisión
	Realizar un llamado de atención tanto a las entidades, como a los consejeros y consejeras que no asisten a las sesiones del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes.
<p>Síntesis: A raíz de la falta de asistencia por la mayoría de las entidades a la II sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y adolescentes, la alcaldía en su rol de presidente enviara un comunicado las entidades para que se cumpla con lo estipulado en el Acuerdo 121 del 2012.</p>	
	Materializar y concretar las actividades mediante en tiempos, lugares, así como sus respectivos responsables del agenciamiento, desarrollo, acompañamiento y seguimiento.
<p>Síntesis: Teniendo en cuenta el compromiso adquirido por el Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia COLIA, en la primera Sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes para el apoyo de la iniciativa denominada "Apoyando tus sueños". Se deba en conjunto materializar y concretar la realización de las actividades que integran la iniciativa enunciada.</p>	

8. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Envió de comunicación a las entidades que no asistieron a la segunda sesión	Brayan Camilo Páez José Ricardo Rodríguez	Alcaldía local – Presidencia de la Instancia Subdirección Local – secretario de la Instancia	15-08-2024
2 Confirmar participación de los consejeros y consejeras	José Ricardo Rodríguez	Subdirección para la Infancia	15-08-2024
3 Programar el recorrido por los lugares identificados por los consejeros y consejeras.	José Ricardo Rodríguez	Subdirección para la Infancia	15-08-2024
4 Realizar la convocatoria de manera oportuna a la próxima sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes.	José Ricardo Rodríguez	Subdirección para la Infancia	7-06-2024

9. Conclusiones

Las consejeras, consejeros y profesionales referentes de las entidades presentes coinciden que es necesario que las entidades que integran la instancia se comprometan de manera decidida y efectiva en el desarrollo de la iniciativa propuesta por los consejeros y consejeras. Lo anterior en cumplimiento del acuerdo al decreto 121 del 2012, y en garantía del derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes.

Cierre y despedida: La consejera Helen da cierre a la sesión agradeciendo su asistencia y participación.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: por definir de acuerdo con las dinámicas de la localidad de igual forma la hora se concreta de acuerdo con los tiempos de los consejeros y consejeras.

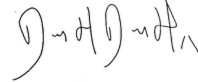
En constancia se firman el 22 de julio 2024, Bogotá D.C., Centro Amar el Nogal Bosa.

PRESIDENTE



Fabián Ernesto Ramirez Cruz
Alcalde Local
Localidad de Bosa

SECRETARIO




Diego Hernán Daza Hurtado

Subdirector Local
Subdirección Integración Social
Localidad de Bosa


Anexos:

1. Registro y firma de asistentes.
2. Registro fotográfico

ACCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Elaboró	José Ricardo Rodríguez – Referente Técnico Equipo de Participación Infantil y Movilización Social	
Revisó y aprobó	Adriana Sánchez– Líder Equipo Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	<i>Adriana Sánchez S.</i>
Revisó y aprobó	Jenny Torres Gonzales – Referente de Infancia Subdirección Local Secretaría Distrital de Integración Social	
Revisó y aprobó	Brayan Camilo Páez – Equipo de participación Alcaldía Local	

ANEXOS

Registro de asistencia

		PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA					Código: FOR-00-023 Versión: 1 Fecha: Mayo 2020 (00000 - 1406000) Página: 1 de 1	
1. Tema: Justicia OCELOMIA II		2. Lugar: Casa de la Participación			3. Fecha y hora: 18-07-2024 / 10:00 am - 11:30			
4. Item	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de Identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Laura Kinena Primos Cely	1030538850	ICBF	Redactora	Planta	laura.kinena@icbf.gov.co	3028543081	<i>[Firma]</i>
2	Daniel Eduardo Zúñiga	1105596780	Empresario	Redactor	Contratista	daniel.zuniga@empresario.gov.co	3223000137	<i>[Firma]</i>
3	Natalia Gil Racha	5080526651	SBSD	Redactora	Contratista	natalia.gil@sbso.gov.co	3277350157	<i>[Firma]</i>
4	Yany Tono González	52757919	SDN-ILU AUN	Redactor	Contratista	yany.tono@sdn.gov.co	3212339248	<i>[Firma]</i>
5	Luis F. Romero S.	1019092870	SDHT-SIPC	Redactor	Contratista	luis.romero@sdht.gov.co	3013250906	<i>[Firma]</i>
6	Camilo Pérez Plaza	1233511250	ALB	Redactor	Contratista	camilo.perez@alb.gov.co	3133656054	<i>[Firma]</i>
7	José Ricardo Rodríguez	79600672	SDIS-Interna	Redactor	Referent	josericardo@sdis.gov.co	3105287806	<i>[Firma]</i>
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la BDR no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1621 de 2012 y Decreto 1077 de 2015.

Registro fotográfico



